



## Pautas de juzgamiento Morfológicas

El Consejo Técnico de Jurados (CTJ), presenta definitivamente las PAUTAS DE UNIFICACION DE CRITERIOS EN LAS JURAS MORFOLOGICAS resultantes del trabajo con los jurados A y B, que fueron comunicadas a los jurados C y que a partir del día de la fecha, serán de referencia para todas las juras.

### **ALZADA**

La alzada será tomada en cuenta dentro de la consideración de virtudes y defectos.

Ante la presencia de dos animales extremos pero parejos y armónicos, estando uno más cerca del límite inferior del Estándar Racial y el otro más cerca del límite superior, premiaremos aquellos de mayor alzada.

Cuando los animales sean superiores al resto de los que acompañan la categoría pero con alzadas cercanas a los límites inferior o superior del Estándar Racial, no se tomara la alzada como argumento de castigo, con lo cual priorizamos animales superiores de conformación, silueta y estructura, más allá de la alzada.

### **APLOMOS**

Con el mismo criterio aplicado a la alzada, se decide que ante defectos de aplomos evidentes pero menores, animales superiores no serán rezagados por dichos defectos.

Graves defectos de aplomos serán rechazados en la admisión.

Se rescata la herramienta de observación por defecto de aplomos y luego retrasarlo en su orden de clasificación.

### **SELLO RACIAL**

El sello racial es una de las características más importantes de la Raza y será utilizado como herramienta de castigo en aquellos animales que presenten rasgos de falta de sello y tipicidad.

Se buscará ponderar los animales sellados y típicos, haciendo hincapié en que ante evidencias de falta de sello en ejemplares similares, el jurado podrá utilizar este punto como factor de marginación de puestos según la gravedad del caso.

### **RECTANGULARIDAD**

Este concepto será valorado, es decir vamos a buscar animales de silueta rectangular. Será preferible animales de tipo rectangular a cuadrados, principalmente lograda por una paleta inclinada, un dorso más largo que el lomo y un largo de anca que proporcione mayor fuerza posterior. También se rescata el análisis del arco costal como factor que modifica la rectangularidad. Debemos buscar arcos de costilla profundos y no redondos.

Se implementa la medida del largo como herramienta de análisis.

### **DESPLAZAMIENTOS**

La falta de desplazamiento relega un animal ante caballos similares, dando importancia a este defecto.

Falta de desplazamiento por temperamento se castigan de igual manera que aquel no camina por problemas de conformación.

### **INDOCILIDADES**

En el caso de indocilidad manifiesta tanto en presentaciones de animales montados como de cabestro, o cuando las mismas representen un riesgo para el jinete, presentador o demás participantes, con el consecuente deslucimiento de la categoría, los animales deberán ser retirados de la pista.

En el caso de las Categorías el animal se computará como sin premio.

En el caso de Campeonatos y Grandes Campeonatos el animal será retirado conservando sus premios anteriores y dando lugar en pista a quien está por detrás en su clasificación anterior.

### **EQUILIBRIO Y ARMONIA**

Se castigaran los garrones altos y la falta de angulación de garrones, reconociendo que es un problema que se presenta mucho en las pistas.

En lo que respecta a los cuellos se castigaran los cuellos pesados, tanto como los excesivamente livianos que generen desequilibrio, falta de armonía o que puedan quitar sello racial.

### **PRESENTACIÓN**

En exposiciones A o B pasaporte la falta de preparación adecuada será motivo de castigo.

*Se aprueba en acta 1415 del 4 de Abril de 2016.*